

---

**::: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO :::**

---

ACTA N°	
013	2015

**Acta 013/15.** En la ciudad de Montevideo, el 23 de diciembre de 2015, siendo la hora 10:30, se reúne el Consejo Directivo Honorario de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), encontrándose presentes los siguientes directivos: el Ing. José Clastornik (Presidente), el Dr. Diego Pastorín y el Ing. Wilson Sierra. Asiste la Coordinadora General de la Agencia, Cra. Alicia Alonso.-----

La reunión fue convocada a efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:** -----

- Solicitud de informe Colegio de Traductores
- Solicitud aprobación Pliego Único de ANCAP
- Pliego y procedimiento Pasajes Aéreos- próximos pasos
- Informe de avance Convenios Marco y Pregón
- Taller de Profesionalización

**TEMAS TRATADOS:**

1. **Solicitud de informe Colegio de Traductores:** La Cra. Alonso informa de la nota recibida del Colegio de Traductores donde cuestionan el artículo 31 de la ley de presupuesto que fuera propuesto por ACCE. Se presenta informe realizado por la Gerencia de Regulación, resolviéndose contestar a la Institución en los términos del expresados en el mismo. -----
2. **Solicitud aprobación Pliego Único de ANCAP:** La Cra. Alonso pone en conocimiento del Consejo el oficio de ANCAP por el cual el organismo informa a esta Agencia la adopción de un Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para Contratos de Suministros y Servicios No Personales para sus procedimientos competitivos en el marco de causales de excepción (artículo 33, literal C del TOCAF) amparados en la excepción indicada en el artículo 47 del TOCAF. La Dra. Moccia, presente en sala, comenta las instancias de intercambio con el organismo y el análisis efectuado sobre la pertinencia de aprobar un Pliego de estas características que se aparte del aprobado por Decreto N° 131/014. El Consejo decide remitir oficio a ANCAP informando los fundamentos por los cuales se entiende conveniente

---

**::: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO :::**

---

desestimar la necesidad de formular un Pliego Único para estas causales.-----

- 3. Pliego y procedimiento Pasajes Aéreos- próximos pasos:** La Cra. Alonso informa los avances realizados en esta etapa. A efectos de analizar la viabilidad de los plazos se realizará una reunión con funcionarios de Presidencia y OPP. Asimismo, el Consejo decide realizar consulta pública no vinculante a los potenciales proveedores para verificar la viabilidad de las especificaciones del proyecto. -----
- 4. Informe de avance Convenios Marco:** La Cra. Alonso pone en conocimiento del Consejo que hasta el momento se han adquirido 368 computadoras/notebooks distribuidas entre 7 Organismos. Por otra parte, el presidente Ing. José Clastornik informa que hasta la fecha no se ha recibido respuesta del Tribunal de Cuentas respecto de la reconsideración del dictamen sobre el primer convenio marco. -----
- 5. Informe de avance Pregón:** La Cra. Alonso comunica que fueron realizados dos pregones por parte de la JUTEP y ANEP (Consejo Nacional de Primaria) con éxito tanto en la presentación de oferentes como respecto del funcionamiento de la fase de pujas. A efectos de garantizar la agilidad del pregón, el Consejo decide analizar la posibilidad de incluir dentro del procedimiento tiempos máximos para adjudicar y cancelar los pagos.-----
- 6. Taller de Profesionalización:** Se informa que la fecha tentativa para realizar el Taller de Profesionalización de la RICG –aprobado por Acta de Directorio Nº 3/014- está prevista para mediados del mes de mayo 2016. El Consejo decide desarrollar la actividad en las instalaciones de Presidencia en la medida de lo posible. En caso contrario arrendar una sala que se adecue a las necesidades. -----

*Se levanta la sesión siendo la hora 12:30, citándose para la próxima el 27 de enero a la hora 10:30.*

Firmantes:

Ing. José Clastornik, Dr. Diego Pastorín, Ing. Wilson Sierra